

ACTA DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL CUATRO (18-2004). En la ciudad de Chiquimula, a las diecisiete horas, del día lunes trece de septiembre de dos mil cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA**, Representante de Profesores; **TOBÍAS MASTERS CERRITOS**, representante de los estudiantes, **GODOFREDO AYALA RUIZ**, representante de egresados, y **JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO**, secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - -

“PUNTO UNICO: Sanción De Expedientes Para La Promoción De Personal

Docente: Se tiene a la vista la nota del MSc. José Leonidas Ortega Alvarado, de fecha 13 de Septiembre de 2004, dirigida al Presidente de Consejo Directivo de esta Unidad Académica MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso. En dicha nota se adjunta las hojas de envío Nos. 299/2004, 300/2004, 301/2004, todas de fecha 8 de Septiembre de 2004, No. 303/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004, y No. 304/2004 de fecha 13 de Septiembre de 2004. Todas las notas de envío están signadas por la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, jefa del Departamento de Evaluación y Promoción Personal Académico –DEPPA- la cual contiene el Cuadro de Reconocimiento por Grado Académica de los siguientes docentes:

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	GRADO ACADEMICO	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
Felipe Nery Agustín Hernández	950279	Titular III	Maestría	Titular IV	01/dic/2003
Carlos Leonel Cerna Ramirez	18057	Titular II	Maestría	Titular III	01/dic/2003
Carlos Leonel Cerna Ramirez	18057	Titular III	- - - -	Titular IV	22/feb/2004
Manuel María Lemus Moscoso	1482	Titular IV	- - - -	Titular V	16/jul/2004
Gustavo Adolfo Sagastume Palma	15975	Titular IV	- - - -	Titular V	22/jul/2004
Nery Waldemar Galdámez Cabrera	970150	Titular II	- - - -	Titular III	1/jul/2004
Zaida Eunice Recinos de Vasquez	9772	Titular VIII	- - - -	Titular IX	1/jul/2004

CONSIDERANDO: Que el artículo 59 del Estatuto de la Carrera Universitaria –Parte Académica-, establece que: “Para la promoción de los profesores titulares, el órgano de dirección de la Unidad Académica remitirá de oficio el expediente a la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia. ...Esta emitirá opinión en un término de quince días y devolverá el expediente al órgano de dirección para que lo sancione en un término de treinta días. ...”. **CONSIDERANDO:** Que se ha recibido el expediente con la opinión favorable del Departamento de Evaluación y Promoción del

Personal Académico, según Hojas de Envío Nos. 299/2004, 300/2004, 301/2004, todas de fecha 8 de Septiembre de 2004, No. 303/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004, y No. 304/2004 de fecha 13 de Septiembre de 2004, signada por la Licenciada Noemí Navas Martínez, jefa de DEPPA, y siendo que la sección 16.15 del artículo 16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asigna competencia a este organismo, para cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria –Parte Académica-. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos anteriores y artículos citados, por unanimidad, este organismo; **ACUERDA:** I. Sancionar los expedientes identificados con Hojas Envío Nos. 299/2004, 300/2004, 301/2004, todas de fecha 8 de Septiembre de 2004, No. 303/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004, y No. 304/2004 de fecha 13 de Septiembre de 2004, por medio del cual se promueve a los profesores anotados en el Cuadro presentado en el Punto de Acta presente. II. Remitir los expediente a la DIVISION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL y copia a las siguientes dependencias: CONSEJO DE EVALUACION, DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA; y TESORERIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, para que procedan según corresponda y conforme a las normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.” -----
Constancias de Secretaría: 1º. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Mirna Lissett Carranza Archila, Tobías Masters Cerritos, Gustavo Adolfo Sagastume y José Leonidas Ortega Alvarado - - - - -
Se dio por terminada la sesión a las veinte horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE:- - - - -

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente de Consejo Directivo

MSc. José Leonidas Ortega Alvarado
Secretario de Consejo Directivo